



CUDAP: EXP-UNC: 0060396/2016
Córdoba,

VISTO

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del presente expediente, respecto de la Adquisición de Insumos y equipos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por monto;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que cuenta con Visto Bueno de la Comisión Especial de Asignación Específica;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º inc. f) de la Ord. HCD 02/11 la Comisión Especial de Asignación Específica actuará como Comisión de Preadjudicación para la mencionada contratación;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art 25 d) ap. 1 y Decreto 1030/16 Art 15 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa**, para la Adquisición de Insumos y equipos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad, invirtiendo en ello hasta la suma de \$ 593890.- (pesos quinientos noventa y tres mil ochocientos noventa con 00/100), erogación que será afrontada con partidas asignadas a Ord. HCS 1/11.

ARTICULO 2do.: Designar como comisión de recepción de tres integrantes, siendo ellos: el Dr. Prof. Raúl Taccone, la Tec. Fernanda Campestrín y la Tec. Marisa Paz y sus Suplentes la Srta. Paula Esquivel, la srta. Daniela Duarte y el Tec. Federico Domínguez.

ARTICULO 3ro.: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares de fs. 27 a 36.

ARTICULO 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mf

2400

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC